

BASES DE LA CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE UN /A TÉCNICO DE PROYECTOS I+D+i A TIEMPO COMPLETO, Ref. 22/2026

Objeto de la convocatoria

La Fundación FundeSalud (Fundación para la Formación e Investigación de los Profesionales de la Salud de Extremadura) oferta un puesto de Técnico de Proyectos de I+D+i con categoría de Técnico de Formación Profesional en Farmacia y Parafarmacia, vinculado a los distintos ensayos clínicos desarrollados por el Servicio de Farmacia Hospitalaria del Complejo Hospitalario Universitario de Badajoz, con código de expediente UI-2. La selección se llevará a cabo mediante el sistema de valoración de méritos y competencias para el desempeño del puesto.

Tareas a desarrollar

Entre las tareas a desarrollar se encuentran las siguientes:

- Mantenimiento de almacén, cuidado, limpieza y calibración de aparataje. Control y registro de temperaturas de EECC.
- Recepción de pedidos, verificación, clasificación, orden y transporte de muestras de investigación.
- Control de existencias y caducidades.
- Registro de información y contabilidad de la medicación, mantenimiento del archivo e impresión de documentación.
- Manipulación, reenvasado, etiquetado y demás actuaciones de Farmacotecnia que precisen los medicamentos de Ensayo Clínico, bajo la supervisión de un facultativo.
- Atención a los requerimientos de los monitores tanto presencial como vía email dentro de su ámbito de aplicación.
- Todas aquellas funciones que el equipo de farmacéuticos delegue dentro de su ámbito de aplicación.

Requisitos de las candidaturas

Para ser admitidas a la realización del proceso selectivo, las candidaturas deberán cumplir en la fecha de finalización del plazo de presentación de las solicitudes los siguientes requisitos:

1. Nacionalidad.
 - a) Tener nacionalidad española.
 - b) Ser nacional de uno de los restantes Estados miembros de la Unión Europea o nacional de algún Estado al que en virtud de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España sea de aplicación la libre circulación de trabajadores.
 - c) También podrán participar, cualquiera que sea su nacionalidad, quienes se encuentren en España en situación de legalidad.
2. Edad: tener cumplidos los 16 años y no exceder, en su caso, la edad máxima de jubilación forzosa.
3. Titulación: estar en posesión del título que se señale en el Anexo I. Las candidaturas con titulaciones obtenidas en el extranjero deberán acreditar documentalmente que están en posesión de la correspondiente convalidación o de la credencial que acredite, en su caso, la homologación. Este requisito no será de aplicación a las candidaturas que hubieran obtenido el reconocimiento de su cualificación profesional en el ámbito de las profesiones reguladas al amparo de las disposiciones de Derecho Comunitario. Será de aplicación lo establecido en Real Decreto 889/2022, de 18 de octubre, por el que se establecen las condiciones y los procedimientos de homologación, de declaración de equivalencia y de convalidación de enseñanzas universitarias de sistemas educativos extranjeros y por el que se regula el procedimiento para establecer la correspondencia al nivel del Marco Español

de Cualificaciones para la Educación Superior de los títulos universitarios oficiales pertenecientes a ordenaciones académicas anteriores.

4. **Habilitación:** no haber sido separada, mediante expediente disciplinario, del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, o en el país de la que es nacional ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para el desempeño de las funciones públicas.
5. **Requisitos específicos de la convocatoria:** **Consultar Anexo I.**

Características del puesto de trabajo

- Denominación del puesto: Técnico de proyectos I+D+I.
- Categoría: Técnico de Formación Profesional (FP)
- Emplazamiento y/o centro de trabajo: Servicio de Farmacia. Complejo Hospitalario Universitario de Badajoz
- Tipo de Jornada: Completa
- Modalidad de contratación: Contrato indefinido de Actividades Científico-Técnicas (art. 23 bis Ley de la Ciencia).
- Fecha de incorporación deseada: Inmediata
- Retribución: 19.449,25€

Proceso de selección

- Quienes deseen participar deberán presentar su solicitud a través de la web de la Fundación, en el apartado correspondiente a este proceso selectivo en la dirección: <https://fundesalud.es/ofertas-de-empleo/>. La solicitud se presentará en el plazo que se indique en la publicación del proceso en el DOE, acompañada de la documentación acreditativa de todos los **requisitos**, especificados para el puesto en el **Anexo I** y de los documentos detallados en el **apartado V.4 del documento Procedimientos de Selección y Contratación de Personal** (<https://fundesalud.es/wp-content/uploads/2025/04/ProcSelContratPersonal.pdf>). A tal efecto, se facilitan **Anexos III, IV y V**, que las personas candidatas en todo caso deben presentar cumplimentados y firmados.
- La selección de las candidaturas se realizará conforme a lo establecido en el apartado **V.6 del documento Procedimientos de Selección y Contratación de Personal**.
- Este proceso de selección generará **bolsa de empleo de 12 meses**.

Comisión de selección

La Comisión de Selección estará compuesta por los siguientes miembros:

- **Presidencia:** Belén Muñoz Orellana (Técnico de RR.HH de FundeSalud) o persona en quién delegue.
- **Secretaría:** Juan Francisco Rangel Mayoral (Jefe de Servicio de Farmacia Hospitalaria del Complejo Hospitalario Universitario de Badajoz) o persona en quién delegue.
- **Vocalía:** Manuel Murillo Izquierdo (Responsable del Área de Ensayos Clínicos del Servicio de Farmacia Hospitalaria. Complejo Hospitalario Universitario de Badajoz) o persona en quién delegue.

En Mérida a fecha de la firma digital

Pedro Dorado Hernández
Director Gerente de FundeSalud

ANEXO I

Referencia	22/2026
Convenio/Proyecto de referencia	UI-2
Denominación del puesto	Técnico de proyectos de I+D+i
N.º de plazas ofertadas	1
CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO	
Ubicación	Servicio Farmacia Complejo Hospitalario Universitario de Badajoz
Horas semanales u horario de trabajo	Jornada Completa
Modalidad de contratación	Contrato Actividades Científico Técnicas
Duración estimada del contrato	Hasta fin de proyecto o línea de financiación (lo que antes suceda)
Retribución Bruta Anual	19.449,25
Categoría profesional	Técnico de Formación Profesional (FP)
Fecha de incorporación	Inmediata
FUNCIONES Y/O TAREAS A DESEMPEÑAR	
Entre las tareas a desarrollar se encuentran las siguientes:	
• Mantenimiento de almacén, cuidado, limpieza y calibración de aparataje. Control y registro de temperaturas de EECC. • Recepción de pedidos, verificación, clasificación, orden y transporte de muestras de investigación. • Control de existencias y caducidades. • Registro de información y contabilidad de la medicación, mantenimiento del archivo e impresión de documentación. • Manipulación, reenvasado, etiquetado y demás actuaciones de Farmacotecnia que precisen los medicamentos de Ensayo Clínico, bajo la supervisión de un facultativo. • Atención a los requerimientos de los monitores tanto presencial como por correo electrónico, dentro de su ámbito de aplicación. • Todas aquellas funciones que el equipo de farmacéuticos delegue dentro de su ámbito de aplicación.	
PROCEDIMIENTO	
Tramitación	https://www.fundesalud.es/ofertas-de-empleo/
Procedimiento a cumplir	https://fundesalud.es/wp-content/uploads/2025/04/ProcSelContratPersonal.pdf
Medios	Propios
Publicidad	DOE de 21 de septiembre de 2026
Plazo de presentación de candidaturas	7 días naturales desde el día siguiente a la publicación en DOE
PRIMERA FASE: REQUISITOS ESPECÍFICOS DE LA CONVOCATORIA (mínimo exigido)	
Titulaciones y estudios	Ciclo Formativo de Grado Medio en Farmacia y Parafarmacia
Experiencia profesional	Se deberá acreditar uno de los siguientes requisitos: • Experiencia laboral de, al menos, 3 meses en un Servicio de Farmacia Hospitalaria acreditada mediante contrato de trabajo con indicación expresa de las funciones desempeñadas y/o certificado de funciones expedido por la entidad empleadora. • Prácticas curriculares de, al menos, 3 meses realizadas en un Servicio de Farmacia Hospitalaria, debidamente acreditadas mediante certificado expedido por la entidad correspondiente.
SEGUNDA FASE: MÉRITOS Y COMPETENCIAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO	
ETAPA DE MÉRITOS (VER ANEXO II)	
Titulaciones y estudios	Se valorarán otras titulaciones en la rama de Ciencias de la Salud
Experiencia profesional	Experiencia superior a la exigida en la fase de requisitos en Servicios de Farmacia Hospitalaria.
Idiomas	Inglés certificado B1 o superior.
Informática	• Paquetes de Ofimática (Office 365®, OpenOffice®). • Herramientas de Inteligencia Artificial. • Buenas prácticas clínicas. • Manejo de otras herramientas estadísticas aplicadas a la investigación. • Herramientas de Análisis de datos.
ETAPA DE ENTREVISTA PERSONAL (VER ANEXO II)	
Se formularán preguntas sobre capacidades o habilidades relacionadas con el perfil del puesto ofertado y con los fines y objetivos de la Fundación, valorando los aspectos humanos y aptitudes personales de los aspirantes citados a esta fase del proceso.	

ANEXO II –BAREMO

ETAPA DE MÉRITOS:

La puntuación máxima total será de 8 puntos (80%)

Los méritos de las candidaturas se valorarán con las puntuaciones máximas que se señalan:

A) TITULACIONES Y ESTUDIOS (La puntuación máxima total será de 0,5 puntos):

Se valorarán otros ciclos formativos en la rama de ciencias de Salud con 0,1 puntos cada uno hasta un máximo de 0,5 puntos.

B) EXPERIENCIA PROFESIONAL (La puntuación máxima total será de 2 puntos):

Se otorgarán 0,1 puntos por cada mes de experiencia laboral, superior a la exigida en la fase de requisitos, en Servicios de Farmacia Hospitalaria acreditada mediante contrato de trabajo con indicación expresa de las funciones desempeñadas y/o certificado de funciones expedido por la entidad empleadora.

C) IDIOMAS (La puntuación máxima total será de 1 punto):

Se valorará el nivel B1 de inglés o superior con el correspondiente certificado acreditativo oficial con 1 punto.

D) INFORMÁTICA (La puntuación máxima total será de 4,5 puntos):

Se valorará cualquier certificado, diploma, título o documento acreditativo que certifique conocimientos, manejo o experiencia en los siguientes ámbitos:

- Paquetes de Ofimática (Office 365®, OpenOffice®): (0,9 puntos)
- Herramientas de Inteligencia Artificial. (0,9 puntos)
- Buenas prácticas clínicas. (0,9 puntos)
- Manejo de herramientas estadísticas aplicadas a la investigación. (0,9 puntos)
- Herramientas de Análisis de datos. (0,9 puntos)

La documentación acreditativa de los méritos deberá presentarse conforme a lo indicado en el Anexo VI, en un único archivo PDF, cuya primera página deberá corresponder al citado Anexo.

ETAPA DE ENTREVISTA:

La puntuación máxima total será de 2 puntos (20%)

Se valorarán las siguientes actitudes y/o capacidades:

1. Comunicación (facilidad de relaciones interpersonales, expresión verbal y no verbal): máximo 0,40 puntos.
 2. Resolución de problemas: máximo 0,40 puntos
 3. Trabajo en equipo: máximo 0,40 puntos.
 4. Conocimientos técnicos del puesto de trabajo: máximo 0,40 puntos.
 5. Interés y conocimientos de la empresa: máximo 0,40 puntos.
- **En la entrevista se comprobará que los méritos acreditados documentalmente, que hayan sido puntuados a las candidaturas, son veraces y se corresponden adecuadamente con la puntuación obtenida. La falsedad de la información y/o de la documentación requerida para el proceso comportará la invalidez de la solicitud, sin perjuicio de la responsabilidad que de tal circunstancia se pudiera derivar.**
 - **En caso de que la Comisión de Selección lo considere necesario, se procederá a la realización de una prueba de conocimientos relativos al puesto.**
 - **Las candidaturas que no asistan a la entrevista personal quedarán excluidas del proceso de selección.**

ANEXO III

DECLARACIÓN RESPONSABLE DE NO HABER SIDO SEPARADO/A MEDIANTE EXPEDIENTE DISCIPLINARIO DEL SERVICIO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, NI HALLARSE INHABILITADO/A PARA EL EJERCICIO DE FUNCIONES PÚBLICAS.

Don/Doña con D.N.I
n.º..... y domicilio en de
la localidad, provincia.....

DECLARO:

No haber sido separado/a mediante expediente disciplinario del servicio de las administraciones públicas, ni hallarse inhabilitado/a para el ejercicio de funciones públicas.

En....., a....., de.....de 20...

Fdo.:.....

ANEXO IV

DECLARACIÓN RESPONSABLE DE VERACIDAD DE DATOS

Don/Doña con D.N.I
n.º y domicilio en de
la localidad, provincia.....

DECLARO:

1º Que los datos indicados en el cuestionario web y documentación a aportar en el proceso son veraces, y me comprometo a probar documentalmente los mismos cuando así se me requiera.

2º Que esta documentación es copia fiel de los documentos originales.

3º Que conozco que la falsedad de la información y/o de la documentación requerida para el proceso comporta la invalidez de mi solicitud, sin perjuicio de la responsabilidad que de tal circunstancia pudiera derivarse en futuros procesos en los que solicite participar.

En....., a....., de.....de 20...

Fdo.:.....

ANEXO V

AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE DATOS PERSONALES

Don/Doña con D.N.I
n.º y domicilio en de
la localidad, provincia.....

AUTORIZO A FUNDESALUD A:

Usar mis datos personales en las resoluciones que se publiquen relativas a la tramitación del
procedimiento de selección.

En....., a....., de.....de 20...

Fdo.:.....

INSTRUCCIONES CUMPLENTAR ANEXO VI Y PRESENTAR LA CORRECTA ACREDITACIÓN DE MÉRITOS:

1. La documentación acreditativa de los méritos deberá presentarse en **un único archivo PDF**. El archivo deberá contener, en este orden:

- **En primer lugar**, el presente Anexo VI, debidamente cumplimentado y firmado.
- **A continuación**, la documentación acreditativa de los méritos relacionados en el Anexo VI.

2. En el Anexo VI, las personas candidatas deberán relacionar los **méritos del Anexo I** que soliciten que sean valorados conforme a los criterios establecidos en el **Anexo II**.

3. Los méritos deberán relacionarse en el Anexo VI **siguiendo el orden de los apartados establecidos en el Anexo II**.

4. Para cada mérito, en el apartado «**Documentación que la acredita**», deberá indicarse el documento o documentos aportados para su acreditación.

5. En la columna «**N.º páginas**», deberá indicarse la página o el intervalo de páginas del archivo PDF en el que se encuentra la documentación acreditativa correspondiente a cada mérito.

6. Cuando la documentación acreditativa esté redactada en un idioma distinto del castellano, deberá aportarse acompañada de su correspondiente **traducción al castellano**.

7. Únicamente serán objeto de valoración los méritos **relacionados en el Anexo VI y debidamente acreditados** mediante la documentación aportada.

8. La documentación que no se presente de acuerdo con estas instrucciones **no será objeto de valoración**.

ANEXO VI

ACREDITACIÓN DE MÉRITOS

Referencia del proceso:	
Denominación del puesto:	
Nombre del candidato/a:	
DNI/NIE:	
Fecha de presentación de méritos:	

ÍNDICE DE DOCUMENTACIÓN APORTADA

N.º	MÉRITO ALEGADO	DOCUMENTACIÓN QUE LA ACREDITA	N.º PÁGINA/S EN EL PDF
A	Título apartado Anexo II correspondiente al epígrafe (Ej: TITULACIONES Y ESTUDIOS)		
A.1	Descripción del mérito (Ej: (Postgrado en la rama de ciencias de Salud)	Documentación aportada (Ej: Máster en Biomedicina)	
A.2			
B	Título apartado Anexo II correspondiente al epígrafe		
B.1	Descripción del mérito	Documentación aportada	
B.2			
C	Título apartado Anexo II correspondiente al epígrafe		
C.1			
C.2			
D	Título apartado Anexo II correspondiente al epígrafe		
D.1			
E.	Título apartado Anexo II correspondiente al epígrafe		
E.1			
E.2			
F.	Título apartado Anexo II correspondiente al epígrafe		
F.1			

Fdo.:.....